

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3496 ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE FERROL, S.A.

Por los administradores mancomunados de Estación de Autobuses de Ferrol, S.A. (en adelante, la Sociedad), se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Paseo de la Estación, s/n. Ferrol 15-A, A Coruña el día 20 de julio de 2026 a las 11:00 h en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para debatir y votar acerca del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2025.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de D. Álvaro del Moral Salcedo como administrador mancomunado de la Sociedad.

Segundo.- Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales para permitir (i) la convocatoria de la Junta General por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los accionistas; y (ii) la celebración de la Junta General en un municipio distinto al del domicilio social.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, sin perjuicio de que puedan solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, durante la celebración de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, desde la publicación de esta convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de

cuentas, y a examinarlos en el domicilio social.

En relación con las propuestas de modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales incluidas en el orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 195.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el órgano de administración ha redactado el texto íntegro de la modificación propuesta y ha elaborado el preceptivo informe escrito justificativo de las mismas. Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias y el referido informe, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se recuerda a los accionistas la posibilidad de hacerse representar en la Junta en los términos previstos en el artículo 21 de los estatutos sociales y en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ferrol, 11 de junio de 2026.- Los administradores mancomunados, D. Francisco Vilches Berrus y D. Álvaro del Moral Salcedo.

ID: A260027110-1